

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL

2023

Gral. Brig Jhonny Oscar Duran
RECTOR



2024



Cnl. DAEN Jhonny Oscar Durán Lino
RECTOR
ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA

Designado mediante Resolución Suprema
N°28080 de fecha 02 de febrero de 2023.

La Escuela Militar de Ingeniería, fiel a su objetivo institucional, está dedicada a contribuir al desarrollo nacional, formando profesionales competentes, proporcionándoles los conocimientos, habilidades y destrezas que la sociedad requiere, en todo esto, en concordancia con el contexto social, económico, político, cultural e institucional, pero a su vez, personas con valores cívicos sensibles entusiastas, comprometidas y creativas capaces de solucionar problemas que atingen a nuestro Estado, así como de contribuir al desarrollo y potenciamiento del Ejército y las FF.AA.

Con relación a la Rendición Pública de Cuentas, la Constitución Política del Estado, señala en su Artículo 235 Numeral 4: "*Es una obligación de las y los servidores públicos;*

rendir cuentas sobre sus responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública".

Siguiendo la misma línea, el instrumento de Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (PNTLCC), aprobada por Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, ratifica la obligatoriedad de rendir cuentas, así mismo, introduce una característica importante; la periodicidad, es decir que no se reduce a cumplir con la obligación, sino cumplirla por intervalos regulares.

Por su parte, la Ley N° 341 de Participación y Control Social, de 5 de febrero de 2013, indica en su artículo 37: *IV. La rendición pública de cuentas se realizará al menos dos veces al año, de manera semestral, en forma clara y comprensible presentada en acto público ampliamente convocado para el efecto, con participación de la población interesada y la sociedad civil organizada, hayan sido o no parte del proceso de planificación de políticas, planes, programas y proyectos, recayendo la responsabilidad de su realización a las Máximas Autoridades de cada entidad. VI. Una vez realizada la rendición pública de cuentas, los actores sociales podrán verificar los resultados y en su defecto pronunciarse sobre los mismos, debiendo quedar refrendada en un acta"*

Al respecto, La Ley No. 974 de fecha 04 de septiembre de 2017, faculta a la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, a planificar, coordinar, organizar y apoyar el proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Entidad.

A. DATOS INSTITUCIONALES Y CARGO DE LA MAE

Mediante Decreto Supremo N° 2226 de 26 de octubre de 1950, se crea la ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA “Mcal. Antonio José de Sucre”, en fecha 10 de noviembre de 1950 por determinación del Honorable Congreso Nacional, mediante Ley N° 286 fue elevado a rango de Ley de la Nación el Decreto N° 02226 de fecha 26 de octubre de 1950, que consolida constitucionalmente la creación de la Escuela Militar de Ingeniería, en sujeción con los artículos 209 y 186 de la Constitución Política del Estado vigente a esa fecha.

La Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre” al presente se rige por la Ley N° 1202, la cual tiene por objeto adecuar la naturaleza jurídica y estructura institucional al marco normativo vigente; y señala: **ARTÍCULO 2. (NATURALEZA JURÍDICA). I. La Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre” — EMI, es una entidad pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal, técnica y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Defensa. II. La EMI es una institución pública de educación superior universitaria, en lo académico se rige por las normas y preceptos académicos establecidos por el Sistema de la Universidad Boliviana. III. La EMI en lo operativo, se rige bajo las normas del Comando General del Ejército.**

La Escuela Militar de Ingeniería, es parte del Sistema de la Universidad Boliviana, además de constituirse en una Institución Pública descentralizada bajo la tuición del Ministerio de Defensa y que durante los 73 años de vida institucional. se ha dedicado a la formación especializada de profesionales a nivel grado y cursantes a nivel de posgrado.

El cargo de la Máxima Autoridad Ejecutivo es de **RECTOR** y recae en el Sr. Gral Brig. Jhonny Oscar Duran Lino, designado con Resolución Suprema N° 28080 de fecha 02 de febrero de 2023 como DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO – RECTOR de la Escuela Militar de Ingeniería.

B. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Estructura Organizacional de la Escuela Militar de Ingeniería aprobado por RCS REG. N° 005/2021 del 27 de enero de 2021, cuenta con los niveles Directivo, Ejecutivo, Planificación y Coordinación, Operativo y de Ejecución Académico - Administrativo y se encuentra conformada de acuerdo al siguiente orden:

La Organización Institucional descrita en el Estatuto Orgánico de la Escuela Militar de Ingeniería conforma los siguientes Consejos:

- a) Consejo Superior de Decisiones
- b) Consejo Superior Académico
- c) Consejo Académico de Grado
- d) Consejo Académico de Posgrado
- e) Consejo de Disciplina de Grado
- f) Consejo de Disciplina de Posgrado
- g) Consejo de Carrera

Asimismo, en cumplimiento al Reglamento del Sistema de Organización Administrativa respecto de la estructura institucional y organizacional, de la Escuela Militar de Ingeniería se establece una estructura universitaria, compuesta por cuatro niveles jerárquicos:

1.1. Directivo:

Es el organismo de máxima jerarquía de decisión, fiscalización y control, sus miembros son responsables ante la Ley de todos sus actos en el desempeño de sus funciones, está constituido por Consejo Superior de Decisiones y su conformación es:

- a) Ministro o Ministra de Defensa: Presidente del Consejo
- b) Comandante General del Ejército
- c) Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral
- d) Jefe del Estado Mayor General del Ejército
- e) Rector

1.2. Ejecutivo:

Es la máxima autoridad académica, ejecutiva, representativa, administrativa y financiera, que dispone de amplias facultades que posibilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales; que, a la vez cuenta con dos subniveles: *asesoramiento académico* responsable de asistir y de asesorar al Rectorado, y de supervisar los procesos de titulación a nivel Grado y Posgrado; *asesoramiento y control* responsable de prestar asistencia jurídica, académica, administrativa, legal y otros, efectúa el control interno posterior, con criterio independiente, coadyuvando al cumplimiento de la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y licitud, promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción en la EMI, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.

1.3. Planificación y Coordinación:

Son responsables de la administración académica y disciplinaria los Vicerrectorados y las Direcciones Nacionales, además de diseñar, implementar y evaluar los Planes y Programas de Grado y Posgrado de acuerdo con los fines, políticas, planes, estrategias, objetivos y metas de la Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre” – EMI. Además de dirigir, supervisar y coordinar las actividades administrativas y/o académicas de su área de competencia, así como la ejecución y cumplimiento de la normativa de la EMI.

1.4. Operativo de Ejecución Académico-Administrativo:

Constituyen los órganos desconcentrados de la Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre” - EMI, que ejecutan actividades académicas y administrativas de Grado y Técnico, Educación Militar, Centro de Idiomas, de Interacción Social y Extensión Universitaria y Posgrado de conformidad con los objetivos institucionales, Reglamentos Académicos y Administrativos, el Manual de Organización y Funciones, y el Manual de Puestos.

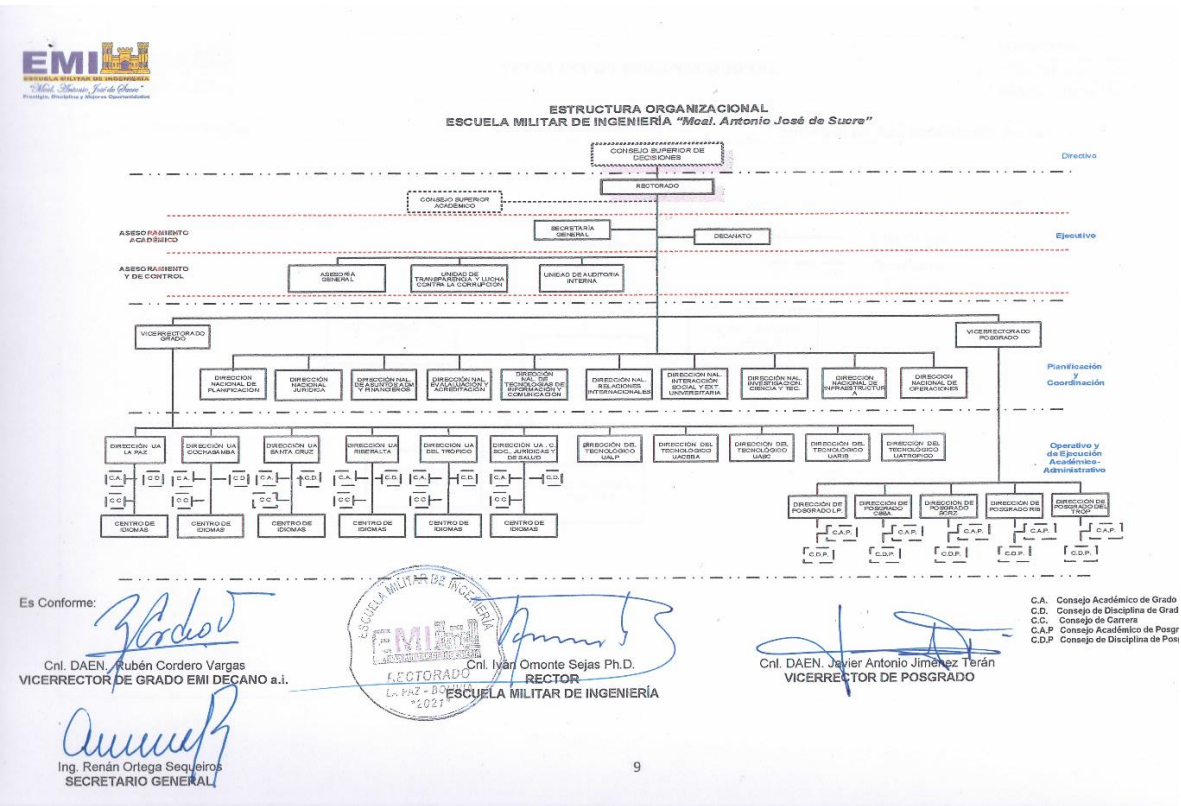
1.5. Clasificación de las Unidades Organizacionales:

Las Unidades Organizacionales se clasifican en:

Sustantivas, aquellas que contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos de la EMI: las Direcciones de Grado en las Unidades académicas, las Direcciones de Posgrado, la Dirección Nacional de Investigación Ciencia y Tecnología y la Dirección Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria.

Administrativas, aquellas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la EMI prestando servicios a las Unidades Sustantivas: las Áreas dependientes de las Unidades de Asuntos Administrativos y Financieros en coordinación con la Dirección Nacional de Asuntos Administrativos y Financieros, Las Unidades dependientes de las Direcciones de Grado en coordinación superior con las Direcciones Nacionales.

Asesoramiento Académico y de Control, que cumplen la función de asesoramiento: Secretaría General, Decanato, Asesoría General, Unidad de Auditoría Interna y la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.



La

Figura 1. Estructura Organizacional

2. RECURSOS HUMANOS

2.1. Información general a nivel nacional de Recursos Humanos para la Gestión 2023.

Personal con Ítem	Personal con Contrato Eventual	Consultores de Línea	Consultores por Producto
129	73	263	0

2.2. Información a nivel nacional de RRHH por categoría según el SAP

a) Detalle del Personal Superior

	Central	LP	CBBA	S. CRUZ	RIBERALTA	TRÓPICO
MAE	1	0	0	0	0	0
Asesores	1	0	0	0	0	0

Vicerrectores	2	0	0	0	0	0
---------------	---	---	---	---	---	---

b) Detalle del Personal Ejecutivo

	Central	LP	CBBA	S. CRUZ	RIBERALTA	TRÓPICO
Jefes Nacionales	10	0	0	0	0	0
Jefes de Carrera	0	11	5	8	3	3
Directores Nacionales	10	0	0	0	0	0
Directores de Postgrado	0	1	1	1	1	1
Directores de Grado	0	1	1	1	1	1
Directores Tecnológicos	0	1	1	1	1	1

c) Detalle del Personal Operativo

	Central	LP	CBBA	S. CRUZ	RIBERALTA	TRÓPICO
Profesionales	5	6	4	2	1	0
Técnicos	7	15	10	9	4	0
Secretarias	13	14	6	5	0	0
Apoyo Administrativo	4	4	1	2	2	0
Auxiliares	6	6	1	2	0	0

d) Número total de Items: 129

2.3. Capacitaciones realizadas el Personal Administrativo a nivel nacional durante la gestión 2023.

- a) Número de Capacitaciones a iniciativa de RRHH: En la gestión 2023 se realizaron un total de 5 capacitaciones de manera nacional.
- b) Número total de funcionarios Capacitados por RRHH: En la gestión 2023, se tuvo un alcance de 180 funcionarios capacitados.
- c) Temáticas de la Capacitación:

N°	Tema de Capacitación	N° Participantes
1	Atención al Cliente y Relaciones Humanas	120
2	Ethical Hacking y Pentesting	50
3	Programa de Especialización en Planificación Gubernamental de Mediano a Corto Plazo	3
4	Diplomado en Derecho Administrativo v.12	1
5	Gestión Estratégica de Recursos Humanos	6
		180

C. **NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN**

Las normas que regulan el funcionamiento de la Escuela Militar de Ingeniería se encuentran establecidas en las disposiciones Normativas, que se detallan a continuación:

N°	Normas
1	Constitución Política del Estado
2	Ley 1202 Naturaleza de la Escuela Militar de Ingeniería
3	Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental
4	Ley 777 SPIE Sistema de Planificación Integral del Estado
5	Decreto Supremo N° 021295, autoriza a la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre", la extensión de Diplomas Académicos y Títulos en Provisión Nacional.
6	Resolución Ministerial N° 0128, otorga Libreta de Servicio Militar con el grado de Subteniente y Sargento Inicial de Reserva
7	Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana
8	Estatuto Orgánico de la Escuela Militar de Ingeniería
9	Manual de Organización y Funciones
10	Manual de Procesos y Procedimientos
11	Reglamentos Académicos (RAC 01- 015)
12	Reglamentos Administrativos (RAD 01- 024)
13	Directivas del Comando General del Ejército

D. **EJES, MISIÓN, VISIÓN, ENFOQUE POLÍTICO (si corresponde), OBJETIVOS ESTABLECIDOS ESTRATÉGICOS, METAS PDES DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE NUESTRA ENTIDAD**

El marco estratégico de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre" para el quinquenio 2021 - 2025 considera, entre otros, los siguientes componentes:

MISIÓN

Formar y especializar profesionales de excelencia, con principios, valores ético - morales y cívicos, caracterizados por su responsabilidad social, espíritu emprendedor, liderazgo y disciplina; promoviendo la internacionalización, Interacción Social y desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación, para contribuir al desarrollo del Estado.

VISIÓN

Ser la Universidad líder en la formación de profesionales en Ingeniería y de especialización, caracterizada por el estudio, aplicación e innovación tecnológica, con responsabilidad social y reconocida a nivel nacional e internacional

ENFOQUE POLÍTICO

La Nueva Constitución Política del Estado establece los fundamentos del Vivir Bien y esto significa un cambio en la conducción del desarrollo y en particular la lucha contra la pobreza, esto implica el bienestar individual con las potencialidades individuales y colectivas, la integración de la sociedad y la armonía con todas las formas de vida. Vivir bien integra los derechos humanos, los derechos comunitarios y los derechos de la Madre Tierra, bajo una concepción de respeto a la identidad y diversidad cultural.

Para alcanzar este estado ideal, el Gobierno Plurinacional de Bolivia ha planteado la Agenda Patriótica al 2025, con 13 pilares y 68 metas para constituir una Bolivia Digna y Soberana, con el objetivo de lograr una sociedad y un Estado más incluyente, participativo, democrático, sin discriminación, racismo, odio, ni división.

Para el logro de la Agenda patriótica, se establece la participación activa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional por el importante rol que deben cumplir cada uno de los Ministerios y Viceministerios del Órgano Ejecutivo en la búsqueda por Vivir Bien. Además, de la participación de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales y los Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos.

El Decreto Supremo 29894 de 7 de febrero del 2009, establece las atribuciones del Ministerio de Defensa, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, en ella se instituye múltiples funciones, asimismo la Agenda Patriótica 2025 le asigna una función exclusiva la de fortalecer las Fuerzas Armadas de Bolivia.

La Agenda Patriótica 2025, en su pilar 11 plantea: “Soberanía y transparencia en la gestión pública” y entre las varias metas formuladas para el logro de este pilar tenemos la meta asignada al sector defensa que dice: “Las Fuerzas Armadas de Bolivia, socialistas, patriotas, están plenamente fortalecidas y son el bastión de la dignidad y la soberanía nacional, guardianes de la Constitución Política del Estado Plurinacional, contribuyendo al desarrollo y a la construcción de la patria”.

El Ministerio de Defensa se incluye en el Pilar 11, y la meta relacionada al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.

El Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, aprobado mediante la Ley 1407 el 9 de noviembre del 2021, establece 10 Ejes Estratégicos y su articulación con la Agenda Patriótica.

El Sector Defensa está considerada en el Eje 7 que establece “Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional” y el Eje 8 “Medio Ambiente sustentable y equilibrio en armonía con la Madre Tierra”, con sus respectivos lineamientos de la Política (metas).

El Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Sector Defensa PSDI 2021-2025, ha establecido 6 Políticas, la EMI se articula con la Política 1 “Seguridad y Defensa con Gestión Institucional” y con la Política 3 “Participación con el Desarrollo Integral”, asimismo con los Objetivos Sectoriales 1 y 3, estableciendo 3 Lineamientos Estratégicos y 4 Acciones para la EMI, de acuerdo con el siguiente cuadro:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo sectorial	Lineamientos Estratégicos	Acciones PSDI
1. Mejorar las capacidades operativas y administrativas del Sector Defensa con enfoque descolonizador y despatriarcalizado, con transparencia.	Gestión de las capacidades operativas y administrativas con transparencia	Fortalecer las capacidades y condiciones de gestión administrativa del Sector Defensa
	Implementación de Infraestructura y equipamiento cuartelario	Fortalecer la infraestructura y equipamiento militar
3. Fortalecer la participación de las Fuerzas Armadas en la reconstrucción del desarrollo integral del país.	Promoción y facilitación de la formación y especialización del personal militar y civil. 11 - 53	Formar y especializar de manera continua al personal civil y militar en los niveles de posgrado pregrado y técnico
		Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación tecnológica

Los Objetivos Estratégicos se encuentran establecidos por Áreas Estratégicas que hacen a la Formación de grado, Posgrado y Tecnológico, Investigación Ciencia y Tecnología, Interacción Social, Extensión Universitaria y Desarrollo Institucional en la Escuela Militar de Ingeniería y están articulados al PGDES 2015-2025 y PDES 2021-2025, de acuerdo al siguiente cuadro:

Los Objetivos Estratégicos son elementos sustantivos del Plan Estratégico

PGDES 2015-2025		PDES 2021-2025				ÁREAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
P	EE	M	R	A				
11	7	5	1	1	FORMACIÓN DE GRADO, POSGRADO Y TECNOLÓGICO	FORMAR Y ESPECIALIZAR AL PERSONAL CIVIL Y MILITAR EN LOS NIVELES DE POSGRADO, GRADO Y TÉCNICO CON CALIDAD CERTIFICADA	CONSOLIDAR EL MODELO ACADÉMICO CON CERTIFICACION DE CALIDAD, PERTINENCIA E INNOVACION, APOSTANDO AL TALENTO, DE ACUERDO CON LAS TENDENCIAS Y EXIGENCIAS DEL ENTORNO	
11	7	5	1	1	INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FORTALECER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLÓGICA A PARTIR DE LAS DEMANDAS DEL ENTORNO	INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO A TRAVEZ DE LA INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACION PARA GENERAR SOLUCIONES RELEVANTES, PERTINENTES Y OPORTUNAS, DIFUNDIENDO LOS RESULTADOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y DESAFIOS DEL ENTORNO	
11	7	5	1	1	INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	POTENCIAR LA VINCULACION, LA INTERACCION SOCIAL Y LA EXTENSION UNIVERSITARIA CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	CONCRETAR ESTRATEGIAS DE VINCULACION Y RELACION RECIPROCA CON LA SOCIEDAD Y EL AMBITO INTERNACIONAL PARA INCREMENTAR LA PERTINENCIA DE LAS ACTIVIDADES CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DEL ENTORNO Y LA FORMACION INTEGRAL DE LAS PERSONAS	
11	7	1	7	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES Y CONDICIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL	AVANZAR EN LA TRANSFORMACIÓN COMO UNA ORGANIZACIÓN ABIERTA A SU ENTORNO, TRANSPARENTE, EFICIENTE Y ÁGIL, CON PROCESOS EFECTIVOS DE TOMA DE DECISIONES PARA LOGRAR NIVELES DE CALIDAD, EFICIENCIA Y ECONOMICIDAD	

P	Pilar	EE	Ejes Estratégicos
M	Meta	R	Resultado
A	Acción		

Institucional EMI 2021-2025 aprobado por R.M. N° 534 del 21 de noviembre del 2022, del Ministerio de Defensa.

E. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

a) Informar si, el presupuesto con el que la institución fue modificado

El Presupuesto de Recursos y Gastos 2023 de la Escuela Militar de Ingeniería Mcal. Antonio José de Sucre no fue reformulado.

b) Informar el monto total en bolivianos del presupuesto inicial, del presupuesto modificado y el presupuesto final

Techo presupuestario de bs. 187.742.480,00 (Ciento ochenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta 00/100 bolivianos), aprobada mediante Ley 1493 (PGE – 2023).

c) Respaldo SIGEP (Formato PDF)

Es necesario establecer que la Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre” no realiza el registro de manera directa en el SIGEP; toda vez que cuenta con un sistema propio y las declaraciones presupuestarias se las realiza con la remisión de archivos plano; mismos que son cargados en el SIGMA.

2. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a) Informar el monto en bolivianos de la ejecución presupuestaria de recursos

El importe de la Ejecución Presupuestaria de Recursos en la gestión 2023, alcanzo un importe de bs. 146.725.991,30 (Ciento cuarenta y seis mil setecientos veinte cinco mil novecientos noventa y uno 30/100 bolivianos); de acuerdo a siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE RECURSOS 2023

(Expresado en bolivianos)

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
12200	VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	145.394.688,00	115.441.267,34	77,44%
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	42.347.792,00	31.284.723,94	73,88%
TOTAL		187.742.480,00	146.725.991,30	78,15%

b) Indicar el porcentaje del presupuesto

El importe de la Ejecución Presupuestaria de Gastos en la gestión 2023, alcanzo un importe de Bs. 146.725.991,30 (Ciento cuarenta y seis millones setecientos veinticinco mil novecientos noventa y uno 30/100 bolivianos), de acuerdo a siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

(Expresado en bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
10000	SERVICIOS PERSONALES	21.777.228,00	16.083.244,81	8,57%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	77.027.653,97	67.143.469,75	35,76%

30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	19.136.792,61	13.430.442,05	7,15%
40000	ACTIVOS REALES	51.188.617,74	39.862.244,50	21,23%
50000	ACTIVOS FINANCIEROS			
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	259.411,97	132.094,04	0,07%
70000	TRANSFERENCIAS	6.619.052,00	4.102.062,96	2,18%
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	8.637.596,71	5.512.519,28	2,94%
90000	OTROS GASTOS	3.096.127,00	459.913,89	0,24%
TOTAL		187.742.480,00	146.725.991,28	78,15%

c) Respaldo digital SIGEP (Formato PDF)

De la misma manera establecer que la Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre” no realiza el registro de manera directa en el SIGEP; toda vez que cuenta con un sistema propio y las declaraciones presupuestarias se las realiza con la remisión de archivos plano; mismos que son cargados en el SIGMA

F. INFORMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

1. INFORMACIÓN DEL PAC

a) Informar el presupuesto total del PAC en bolivianos ejecutado

En el Plan Anual de Contrataciones se llevaron 6353 procesos en sus diferentes modalidades con un presupuesto de Bs. 105.089.104,78 (Ciento cinco millones ochenta y nueve mil ciento cuatro 78/100 bolivianos).

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	MONTO
MENOR	6.281	57.904.107,43
ANPE	57	24.338.999,42
LICITACIONES PUBLICA	11	22.605.126,80
POR EXCEPCION	0	0
DIRECTAS	4	240.871,13
TOTAL	6353	Bs. 105.089.104,78

2. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (desglose del PAC)

a) Informe el monto en bolivianos ejecutado en contrataciones ANPE

MODALIDAD	CANTIDAD	MONTO
CONTRATACIONES ANPE	57	24.338.999,42

b) Informe el monto en bolivianos ejecutado en Licitaciones Públicas

MODALIDAD	CANTIDAD	MONTO
CONTRATACIONES LICITACIÓN PUBLICA	11	22.605.126,80

c) Informe el monto en bolivianos ejecutado en Contrataciones por Desastres y/o Emergencias (si estuviera determinado)

MODALIDAD	CANTIDAD	MONTO
CONTRATACIONES POR EMERGENCIA Y/O DESASTRES	6281	0

d) Informe el monto en bolivianos ejecutado en Contrataciones Directas

MODALIDAD	CANTIDAD	MONTO
CONTRATACIONES DIRECTAS	4	240.871,13

e) Informe el monto en bolivianos ejecutado en Contrataciones Menores

MODALIDAD	CANTIDAD	MONTO
CONTRATACIONES MENORES	317	57.904.107,43

3. INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

a) Detalle de proveedores con los que se contó en la gestión 2023, en formato PDF, capacidad máxima 20 megabytes.

La Escuela Militar de Ingeniería en la gestión 2023 conto con 610 proveedores

b) Convocatorias de adquisición bienes y servicios del primer trimestre gestión 2023.

En el primer trimestre 2023 se realizaron 31 convocatorias

En el segundo trimestre 2023 se realizaron 186 convocatorias

En el tercer trimestre 2023 se realizaron 186 convocatorias

En el cuarto trimestre 2023 se realizaron 113 convocatorias

G. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS Y BENEFICIARIOS

a) Informe detalle de los “Servicios” que brindo a nivel nacional la Escuela Militar de Ingeniería en la gestión 2023

La Escuela Militar de Ingeniería es una institución que brinda servicios de formación y especialización en los niveles de Posgrado, Licenciatura y Técnico Universitario Superior, caracterizada por su excelencia y altos estándares académicos.

En coordinación con las Unidades Académicas, se realizó la recolección de la información referente a los servicios y beneficiarios de la Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre”, según el siguiente detalle:

OFERTA ACADÉMICA		LP	CBBA	SCZ	RIB
1	Posdoctorado en Educación, Investigación y Complejidad *		X		
2	Doctorado en Educación con enfoque en la Complejidad y la Investigación Transdisciplinar *		X	X	
3	Maestría en Ingeniería Estructural *	X	X	X	
4	Maestría en Seguridad en Tecnologías de la Información *	X		X	
5	Maestría en Ciberseguridad Informática *		X		
6	Maestría en Gestión Ambiental y Recursos Naturales *	X		X	
7	Maestría en Sostenibilidad Ambiental *				X
8	Maestría en Energías Sostenibles y Gestión Ambiental con mención en Energías Renovables *	X			
9	Maestría en Derecho Constitucional y Gestión Pública *	X	X	X	
10	Maestría en Historia Crítica de Bolivia *		X		
11	Maestría en Peritajes y Avalúo Integral Aplicado a la Valoración y Evaluación de Bienes				X
12	Maestría en Administración de Empresas *	X	X	X	X
13	Maestría en Investigación de Mercado y Desarrollo Emprendedor *	X			
14	Maestría en Educación Superior con mención en Diseño y Gestión de Aulas Digitales *	X			
15	Maestría en Educación Superior Universitaria *			X	
16	Maestría en Educación Superior y Docencia Universitaria, Mención en Tecnología e Investigación Educativa *		X		
17	Maestría en Educación Superior por Competencias	X			
18	Diplomado en Tecnología Informática para la Construcción *		X	X	
19	Diplomado en Gerencia de Empresas Constructoras e Inmobiliarias		X		
20	Diplomado en Tecnología de Hormigón			X	
21	Diplomado en Ingeniería Geotécnica Aplicado a Obras Civiles y Edificaciones *		X		
22	Diplomado en Geotecnia Vial, Diseño e Ingeniería de Pavimentos, Mantenimiento y Rehabilitación *		X		
23	Diplomado en Gestión Energética *	X			
24	Diplomado en Petróleo y Gas			X	
25	Diplomado en Tecnología, Perforación y Completación de Pozos *			X	
26	Diplomado en Plantas de Industrialización y Separación de Líquidos		X		
27	Diplomado en Recursos Evaporíticos	X			
28	Diplomado en Gestión Agroenergética Cañera y de Procesos Azucareros en la Industria Boliviana *			X	
29	Diplomado en Extracción e Industrialización del Hierro		X		
30	Diplomado en Electromedicina *	X	X		
31	Diplomado en Medicina Laboral			X	
32	Diplomado en Tecnología de la Geoinformación y Cartografía	X			
33	Diplomado en Gestión Ambiental	X	X		
34	Diplomado en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Bioseguridad *		X		X
35	Diplomado en Seguridad Ocupacional	X			

OFERTA ACADÉMICA		LP	CBBA	SCZ	RIB
36	Diplomado en Seguridad y Salud en el Trabajo *			X	
37	Diplomado en Psicología Jurídica y Forense *	X			
38	Diplomado en Justicia Penal Militar	X			
39	Diplomado en Explosivos	X			
40	Diplomado en Análisis y Gestión de Riesgo Financiero				X
41	Diplomado en Gestión y Administración Pública *				X
42	Diplomado en Investigación y Producción Científica *				X
43	Diplomado en Liderazgo, Planificación e Inteligencia Estratégica	X			
44	Diplomado en Liderazgo	X			
45	Diplomado en Planificación Estratégica	X			
46	Diplomado en Derecho Administrativo y Regulatorio *		X		
47	Diplomado en Gestión Estratégica del Talento Humano *		X		
48	Diplomado en Marketing Digital y Social Media		X		
49	Diplomado en Gestión y Técnica Tributaria		X		
50	Diplomado en Metodología de la Investigación				
51	Diplomado en Docencia Universitaria y Gestión de Procesos Educativos con enfoque en Competencias *		X		
52	Diplomado en Planificación y Desarrollo de Competencias Profesionales en Educación Superior *	X		X	X
53	Diplomado en Educación Superior por Competencias *		X		
54	Diplomado en Educación Basada en Competencias para niveles Inicial-Primaria-Secundaria			X	
55	Diplomado en Educación Superior	X		X	
56	Diplomado en Gestión Educativa			X	
57	Curso de Formación Continua en Fundamentos de Programación	X			
58	Curso de Formación Continua en Fundamentos de Laravel	X			
59	Curso de Formación Continua en Software CADWORD Plan 2015		X		
60	Curso de Formación Continua en Introducción Básica Experimental a las Máquinas Simples		X		
61	Curso de Formación Continua en Teoría Básica de la Robótica				X
62	Curso de Formación Continua en Robótica y Programación		X		
63	Curso de Formación Continua en Uso de Redes Sociales		X		
64	Curso de Formación Continua en Operaciones Unitarias Aplicados a la Tecnología Agroindustrial		X		
65	Curso de Formación Continua en Software GEOGEBRA para Simulación de Fenómenos Físicos en Cinemática de la Partícula *		X		
66	Curso de Formación Continua en Ofimática Básica		X		
67	Curso de Formación Continua en Excel Intermedio y Avanzado	X	X		
68	Curso de Formación Continua en Office			X	
69	Curso de Formación Continua en Producción Multimedia - Competencias Digitales en la Educación Superior *		X		
70	Curso de Formación Continua en Electricidad en Instalaciones Domiciliarias		X		

OFERTA ACADÉMICA		LP	CBBA	SCZ	RIB
71	Curso de Formación Continua en Balística		X		
72	Curso de Formación Continua en Gestión Ambiental			X	
73	Curso de Formación Continua en Herramientas para Proyectos Socio Productivos con Enfoque Ambiental	X			
74	Curso de Formación Continua en Gestión de Licencias Ambientales Aplicado a Obras Civiles	X			
75	Curso de Formación Continua en Emergentología			X	
76	Curso de Formación Continua en Gestión de Conflictos y Técnicas de Negociación *	X	X		
77	Curso de Formación Continua en Técnicas de Segmentación de Mercados *		X		
78	Curso de Formación Continua en Gestión Comercial y Marketing		X		
79	Curso de Formación Continua en Actividades Económicas en Comunidades	X			
80	Curso de Formación Continua en Nociones de Estadística	X			
81	Curso de Formación Continua en Inflación y el PIB	X			
82	Curso de Formación Continua en Estadística Aplicada a la toma de decisiones (Software de apoyo SPSS) *	X			
83	Curso de Formación Continua en Cálculo			X	
84	Curso de Formación Continua en Sistema de Administración de Personal	X			
85	Curso de Formación Continua en Subsistemas de Contratación de Bienes y Servicios	X			
86	Curso de Formación Continua Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental *	X			
87	Curso de Formación Continua Ley 045 Lucha Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación *	X			
88	Curso de Formación Continua para la elaboración de Trabajos de Investigación -Tesis	X		X	
89	Curso de Formación Continua para la elaboración de Artículos Científicos	X			
90	Curso de Formación Continua en Gestión Académica basada en Datos.	X			
91	Curso de Formación Continua en Power BI	X			
92	Curso de Formación Continua en Estilo APA 7ma Edición Automatizado		X		
93	Curso de Formación Continua en Inteligencias Múltiples-Mención Curricular Escolar		X		

SERVICIOS ACADÉMICOS A NIVEL LICENCIATURA

CARRERAS	UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ	UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ	UNIDAD ACADÉMICA COCHABAMBA	UNIDAD ACADÉMICA RIBERALTA	UNIDAD ACADÉMICA DEL TRÓPICO
Ingeniería Civil	SI	SI	SI	SI	SI
Ingeniería Geográfica	SI	-	-	-	-
Ingeniería en Sistemas Electrónicos	SI	SI	SI	-	-
Ingeniería Industrial	SI	SI	-	SI	-
Ingeniería Agrónomica	-	SI	-	-	-
Ingeniería Comercial	SI	SI	SI	SI	SI
Ingeniería de Sistemas	SI	SI	SI	SI	SI
Ingeniería Agroindustrial	-	-	SI	-	-
Ingeniería Ambiental	SI	SI	-	-	-
Ingeniería Petrolera	SI	-	SI	-	-
Ingeniería Mecatrónica	SI	SI	-	-	-
Ingeniería en Telecomunicaciones	SI	-	-	-	-
Ingeniería Financiera	SI	-	-	-	-

SERVICIOS ACADÉMICOS A NIVEL TÉCNICO UNIVERSITARIO SUPERIOR

CARRERAS	UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ	UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ	UNIDAD ACADÉMICA COCHABAMBA	UNIDAD ACADÉMICA RIBERALTA	UNIDAD ACADÉMICA DEL TRÓPICO
Técnico Universitario Superior en Sistemas Electrónicos	SI	SI	SI	-	-
Técnico Universitario Superior en Informática	SI	SI	SI	-	-
Técnico Universitario Superior en Construcción Civil	SI	SI	SI	-	-
Técnico Universitario Superior en Energías Renovables	SI	SI	SI	-	-
Técnico Universitario Superior en Diseño Gráfico y Comunicación Audiovisual	SI	SI	SI	SI	-

Los programas académicos mencionados anteriormente cuentan con ventajas complementarias que permiten un mejor desenvolvimiento y mayores oportunidades para nuestra comunidad universitaria, entre las más destacadas están:



Carreras **acreditadas** por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana



La única universidad especializada en ingeniería



Formamos profesionales con Prestigio, Disciplina y Mejores Oportunidades.



Certificada por la NB/ISO 9001:2015



Gabinete Psicológico para nuestros
estudiantes



Gabinete médico para nuestros
estudiantes



Somos la única universidad que te
otorga la Libreta de Servicio Militar



Residencia Universitaria para
nuestros estudiantes

b) Informe la cantidad de población beneficiada de forma directa a nivel nacional.

POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTAMENTE	
SERVICIO DE EDUCACIÓN A NIVEL POSGRADO	4.469 población beneficiada (post graduantes) de 4 Unidades Académicas beneficiados de manera directa
SERVICIO DE EDUCACIÓN A NIVEL LICENCIATURA	10.894 población beneficiada (estudiantes) de las 5 Unidades Académicas beneficiados de manera directa
SERVICIO DE EDUCACIÓN A NIVEL TÉCNICO SUPERIOR	1.634 población beneficiada (estudiantes) de 3 Unidades Académicas beneficiados de manera directa
SERVICIO DE EDUCACIÓN GRATUITA A LA POBLACIÓN	5400 población beneficiada (Población civil y miembros de las Fuerzas Armadas) de 3 Unidades Académicas beneficiados de manera directa

c) Informe la cantidad de población beneficiada indirectamente a nivel nacional en la gestión 2023.

POBLACIÓN BENEFICIADA INDIRECTAMENTE	
SERVICIO DE EDUCACIÓN A NIVEL POSGRADO	15.000 cantidad aproximada de población beneficiada indirectamente
SERVICIO DE EDUCACIÓN A NIVEL LICENCIATURA	20.000 cantidad aproximada de población beneficiada indirectamente
SERVICIO DE EDUCACIÓN A NIVEL TÉCNICO SUPERIOR	7.000 cantidad aproximada de población beneficiada indirectamente
SERVICIO DE EDUCACIÓN GRATUITA A LA POBLACIÓN	12.000 cantidad aproximada de población beneficiada indirectamente

H. INFORMACIÓN SOBRE “PROYECTOS Y BENEFICIARIOS”

a) Informe detalle de los “Proyectos” que brindo a nivel nacional la Escuela Militar de Ingeniería en la gestión 2023.

Durante la gestión 2023 la Dirección Nacional de Infraestructura desarrolló Proyectos de Inversión Pública de acuerdo al siguiente detalle:

CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITOS DESTINADOS A LAS JEFATURAS DE CARRERA DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA - UASC

1. Resumen proyecto

El objetivo de la "AMPLIACIÓN DE DEPÓSITOS DESTINADOS A LAS JEFATURAS DE CARRERA DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA - UASC" es que los futuros profesionales formados en nuestra Casa de Estudios Superiores y todas las áreas funcionales tengan un correcto registro y resguardo de la documentación de la UASC.

2. Ubicación.

En los predios de la Escuela Militar de Ingeniería Unidad Académica Santa Cruz ubicados en el tercer anillo esq. Radial 13, en la parte posterior del bloque B.

Longitud y latitud: 17°47'28"S 63°12'42"O



3. Alcance logrado del proyecto

- Obras Civiles
- Modificación obras civiles
- El servicio requerido incluye, herramientas y equipos para realizar la estructura y remodelación de obras civiles, teniendo de referencia que los trabajos a realizar son de altura para las estructuras metálicas de la cubierta.



4. Datos técnicos

Se realizó obras civiles estructurales para la ampliación de depósitos, con la construcción de 9 depósitos en instalaciones de la Escuela Militar de Ingeniería Unidad Académica Santa Cruz con una superficie cubierta total de 129,50m².

5. Monto del proyecto

El valor de la ejecución del proyecto fue de Bs. 205,379.40 son Doscientos Cinco Mil trescientos setenta y nueve 40/ 00 bolivianos

6. Plazo de la ejecución del servicio:

El plazo para la ejecución del Servicio es de 70 días calendario, luego de la suscripción del contrato.

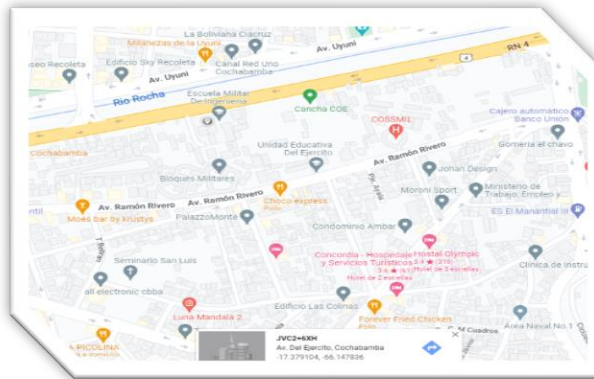
CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y MANTENIMIENTO DE CANCHA DEPORTIVA DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERIA DE LA AV. 23 DE MARZO UNIDAD ACADÉMICA COCHABAMBA

1. Resumen proyecto.

La construcción de la cubierta reticulada en el patio de honor del campus universitario de la EMI ubicada en la 23 de marzo, se realizó para el bienestar de la comunidad estudiantil y contribuir al desarrollo de actividades para la formación de futuros ingenieros, proyecto que brinda seguridad y confort a la comunidad estudiantil para el desarrollo de las actividades deportivas que conforman la formación académico-militar de la Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre”.

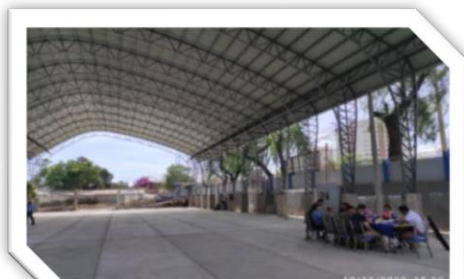
2. Ubicación.

El emplazamiento se estableció en instalaciones de la Escuela Militar de Ingeniería, ubicado en la Avenida 23 de Marzo, de la ciudad de Cochabamba. Longitud y latitud 17.379104 -66.147836



3. Alcance logrado del proyecto

Se logró una construcción de una cubierta para las canchas deportivas de la UA-CB en la Av. 23 de marzo, misma que brinda las mejores condiciones de servicio a los estudiantes y mantener la plataforma de hormigón apropiada para las actividades deportivas planificadas para el desarrollo de formación complementaria de nuestros estudiantes, mismas como muestra las fotografías siguientes:



4. Datos técnicos.

La Construcción del Tinglado y Mantenimiento de Cancha Deportiva de la Escuela Militar de Ingeniería de la Av. 23 de marzo, Unidad Académica Cochabamba, se desarrolló bajo los siguientes elementos técnicos:

- Realizar el retiro de enlucido de cemento del patio.
- Vaciado de hormigón para zapatas – columnas – viga de arriostre.
- Proveer y armar la estructura metálica y colocado de cubierta.
- Realizar la provisión y colocado de canaletas, colocado de tuberías de desagüe pluvial.

5. Monto del proyecto.

El valor de la ejecución del proyecto fue de 898.728,28 (ochocientos noventa y ocho mil setecientos veinte y ocho 28/100 bolivianos).

6. Plazo de la ejecución del servicio:

El trabajo se desarrolló en un plazo de 60 días calendario

CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO DE LA EMI – UA. RIB. EN LOS PREDIOS DE SANTO DOMINGO

1. Resumen proyecto

Los depósitos proveen de un lugar para el manejo, protección y ubicación de bienes, activos y documentación, siendo una necesidad contar con espacios adecuados para poder almacenar los activos fijos que se encuentran en desuso o que se encuentran con algún desperfecto y observación, así como, archivar idóneamente documentación académica importante.

2. Ubicación.

MUNICIPIO: Riberalta
DIRECCIÓN Campus universitario de Santo Domingo



3. Alcance logrado del proyecto

La Unidad Académica Riberalta de la Escuela Militar de Ingeniería cuenta actualmente con ambientes apropiados, para almacenar materiales, documentación académica importante y otros activos que daban mala imagen.

El logro de materialización del proyecto de muestra en las siguientes fotografías:





4. Datos técnicos.

- Los componentes del proyecto se presentaron el recalcu­lo estructural de la funcionalidad optima de la estructura para el emplazamiento.
- Obras civiles
- Instalación eléctrica

5. Monto del proyecto

El monto de la ejecución del proyecto fue de **Bs. 296.834,84** (doscientos noventa y seis mil ochocientos treinta y cuatro 84/100 bolivianos).

6. Plazo de la ejecución del servicio

El trabajo se desarrollará en un plazo de **45 días calendario**

PROYECTOS EN PROCESO

En la gestión 2023 se realizó la gestión de los proyectos de implementación de ascensores

1. Implementación de un ascensor EMI UALP Playón Irpavi

a. Objetivo

Implementación de un ascensor **EMI UALP** Playón Irpavi.

b. Modalidad de Contratación

ANPE

c. Trabajos a realizar

- Obras Civiles
- Equipamiento
- Modificación obras civiles

d. Presupuesto referencial.

El valor referencial es de Bs. 462.570,01 (Cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos setenta 01/100 bolivianos).

e. Plazo para la ejecución

El plazo para la ejecución de la implementación es de 85 días calendario, luego de la suscripción del contrato.

f. Situación actual

En proceso de resolución de contrato POR INCUMPLIMIENTO AL PLAZO DE EJECUCIÓN, se encuentran en notificaciones por parte la Dirección Nacional Jurídica y la Dirección Nacional de Asuntos Administrativo a la empresa, asimismo se elabora del informe de liquidación final y conciliación.

2. Implementación de un ascensor EMI – ARCE

a. Objetivo

Implementación de un ascensor EMI – ARCE

b. Modalidad de Contratación

ANPE

c. Trabajos a realizar

- Obras Civiles
- Equipamiento
- Modificación obras civiles

d. Presupuesto referencial.

El valor referencial es de Bs. 544.445,55 (Quinientos Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco 55/100 bolivianos).

e. Plazo para la ejecución

El plazo para la ejecución de la implementación es de 85 días calendarios, luego de la suscripción del contrato.

f. Situación actual

En proceso de resolución de contrato POR INCUMPLIMIENTO AL PLAZO DE EJECUCIÓN, se encuentran en notificaciones por parte la Dirección Nacional Jurídica y la Dirección Nacional de Asuntos Administrativo a la empresa, asimismo se elabora del informe de liquidación final y conciliación.

b) Informe la cantidad de población beneficiada de forma directa a nivel nacional.

CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITOS DESTINADOS A LAS JEFATURAS DE CARRERA DE E LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA - UASC

POBLACIÓN BENEFICIADA - DIRECTOS			TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA- DIRECTOS
ADM.	EST. GRADO-POSGRADO	DOC.	
40	2713	154	2907

CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y MANTENIMIENTO DE CANCHA DEPORTIVA DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERIA DE LA AV. 23 DE MARZO UNIDAD ACADÉMICA COCHABAMBA

POBLACIÓN BENEFICIADA - DIRECTOS			TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA- DIRECTOS
ADM.	EST. GRADO-POSGRADO	DOC.	
110	1500	150	1760

CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO DE LA EMI – UA. RIB. EN LOS PREDIOS DE SANTO DOMINGO

POBLACIÓN BENEFICIADA - DIRECTOS			TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA- DIRECTOS
ADM.	EST. GRADO-POSGRADO	DOC.	
72	401	81	554

PROYECTOS EN PROCESO

IMPLEMENTACIÓN DE UN ASCENSOR EMI UALP PLAYÓN IRPAVI

POBLACIÓN BENEFICIADA - DIRECTOS			TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA- DIRECTOS
ADM.	EST. GRADO-POSGRADO	DOC.	
201	313	50	564

IMPLEMENTACIÓN DE UN ASCENSOR EMI – ARCE

POBLACIÓN BENEFICIADA - DIRECTOS			TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA- DIRECTOS
ADM.	EST. GRADO-POSGRADO	DOC.	

201	313	50	564
-----	-----	----	-----

c) Informe la cantidad de población beneficiada indirectamente a nivel nacional en la gestión 2023.

CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITOS DESTINADOS A LAS JEFATURAS DE CARRERA DE E LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA - UASC

POBLACIÓN BENEFICIADA- INDIRECTOS
(PERSONAL EXTERNO VISITAS PROTOCOLARES, FAMILIARES, GUBERNAMENTALES, ETC.)
2500

CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y MANTENIMIENTO DE CANCHA DEPORTIVA DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERIA DE LA AV. 23 DE MARZO UNIDAD ACADÉMICA COCHABAMBA

POBLACIÓN BENEFICIADA- INDIRECTOS
(PERSONAL EXTERNO VISITAS PROTOCOLARES, FAMILIARES, GUBERNAMENTALES, ETC.)
2000

CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO DE LA EMI – UA. RIB. EN LOS PREDIOS DE SANTO DOMINGO

POBLACIÓN BENEFICIADA- INDIRECTOS
(PERSONAL EXTERNO VISITAS PROTOCOLARES, FAMILIARES, GUBERNAMENTALES, ETC.)
500

PROYECTOS EN PROCESO

CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO DE LA EMI – UA. RIB. EN LOS PREDIOS DE SANTO DOMINGO

POBLACIÓN BENEFICIADA- INDIRECTOS
--

(PERSONAL EXTERNO VISITAS PROTOCOLARES, FAMILIARES, GUBERNAMENTALES, ETC.)

500

IMPLEMENTACIÓN DE UN ASCENSOR EMI – ARCE

POBLACIÓN BENEFICIADA- INDIRECTOS

PERSONAL EXTERNO (VISITAS PROTOCOLARES, FAMILIARES, GUBERNAMENTALES, ETC.)

3650

I. INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS

Ley N° 1178, que establece:

- **Artículo 13.** *“El **Control Gubernamental** tendrá por objetivo mejorar la eficiencia en la captación y uso de los recursos públicos y en las operaciones del Estado; la confiabilidad de la información que se genere sobre los mismos; los procedimientos para que toda autoridad y ejecutivo rinda cuenta oportuna de los resultados de su gestión; y la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo inadecuado de los recursos del Estado. El **Control Gubernamental** se aplicará sobre el funcionamiento de los sistemas de administración de los recursos públicos y estará integrado por: a) El Sistema de **Control Interno** que comprenderá los instrumentos de control previo y **posterior** incorporados en el plan de organización y en los reglamentos y manuales de procedimientos de cada entidad, y la **auditoría interna** (...)*
- **Artículo 14.** *“El control interno posterior será aplicado: (...) b) Por la unidad de **auditoría interna**”*
- **Artículo 15.** *“La **auditoría interna** se practicará por una unidad especializada de la propia entidad, que realizará las siguientes actividades en forma separada, combinada o integral: evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones...”*

El D.S. N° 23215, **Artículo 9**, establece: “El control gubernamental interno se ejerce por... la unidad de auditoría interna de cada entidad. Su ejercicio es regulado por las normas básicas que emita la Contraloría General de la República.”

1.1. Cumplimiento del POA 2023 de la Unidad de Auditoría Interna

Las 18 actividades incluidas en el POA 2023 de la EMI, por el personal de la UAI que fungía en la gestión 2022; fueron cumplidas en más del 100% (fundamentalmente en el 3er cuatrimestre), sin embargo, se coloca únicamente 100% según se expone a continuación:

N°	SEGÚN POA PRESENTADO A LA EMI POR EX JEFE UAI LIC. GUILLEN				SEGUIMIENTO	CANT. PRODUC. (INFORMES)		AVANCE/ CUMPLIMIENTO
	TAREA ESPECÍFICA (AUDITORÍA / EVALUACIÓN)	Resultados esperados	PLAZO			PLANIFIC	EJEC.	
1	Realizar la auditoría de Confiabilidad de registros y estados financieros de la EMI al 31/12/2022	2 informes	16/1/2023	31/3/2023	CUMPLIDO Se emitieron 2 informes más la evaluación de planillas 2022	2	3	100%
2	Efectuar la auditoría de cumplimiento al RAC-03 referente a la contratación de docentes 2022 UALP	1 oficio del informe emitido	20/3/2023	26/5/2023	CUMPLIDO Se emitieron 3 informes: • Relevamiento EMI-UAI-RV N° 003/2023 • Control interno EMI-UAI-CI N° 008/2023 • Nota administrativa EMI-UAI-NA N° 001/2023.	1	3	100%
3	Realizar un Relevamiento de Información al RAC-03 referente a la contratación de docentes 2022 UA SCZ	1 oficio del informe emitido	20/3/2023	19/5/2023		1		
4	Realizar un Relevamiento de Información al RAC-03 referente a la contratación de docentes 2022 en la UA CBBA	1 oficio del informe emitido	20/3/2023	19/5/2023		1		
5	Realizar una auditoría de confiabilidad a una cuenta de gasto del primer trimestre del 2023 (Consultores)	1 oficio del informe emitido	6/3/2023	31/3/2023	CUMPLIDO Se emitió el informe de alerta temprana N° 005/2023	1	1	100%

N°	SEGÚN POA PRESENTADO A LA EMI POR EX JEFE UAI LIC. GUILLEN				SEGUIMIENTO	CANT. PRODUC. (INFORMES)		AVANCE/ CUMPLIMIENTO
	TAREA ESPECÍFICA (AUDITORÍA / EVALUACIÓN)	Resultados esperados	PLAZO			PLANIFIC	EJEC.	
6	Realizar una auditoría operativa a la otorgación de becas 2022 en la UA CBBA	1 oficio del informe emitido	8/5/2023	30/6/2023	CUMPLIDO Se emitieron 2 informes: <ul style="list-style-type: none"> • Relevamiento INF - UAI - RV N° 02/2023 • Informe de Alerta temprana N° 008/2023 	1	2	100%
7	Realizar una auditoría operativa sugerida por la Contraloría General	1 oficio del informe emitido	8/5/2023	30/6/2023	Se realizó una evaluación NO PROGRAMAD A solicitada por la CGE para noviembre 2023, sobre el PISI y el Plan de Implementación de Software Libre y estándares Abiertos de la entidad 2017 a 2025.	1	1	100%
8	Efectuar una auditoría operativa a la ejecución del POA 2022	1 oficio del informe emitido	8/5/2023	30/6/2023	Se realizó la evaluación y emisión de informe EMI UAI - IR N° 013/2023 con indicios de responsabilidad civil - activos faltantes (mecanismos internos)	1	1	100%
SEGUIMIENTOS								
9	Efectuar el segundo seguimiento al informe de control interno EMI-UAI-CI N°003/2021 de confiabilidad de estados financieros al 31/12/2020	1 oficio del informe emitido	28/8/2023	27/10/2023	CUMPLIDO Se instruyó y realizó en el último trimestre, con la aclaración de que se trata del primer seguimiento y	1	1	100%

N°	SEGÚN POA PRESENTADO A LA EMI POR EX JEFE UAI LIC. GUILLEN				SEGUIMIENTO	CANT. PRODUC. (INFORMES)		AVANCE/ CUMPLIMIENTO
	TAREA ESPECÍFICA (AUDITORÍA / EVALUACIÓN)	Resultados esperados	PLAZO			PLANIFIC	EJEC.	
					no segundo como se citó en el POA 2023 presentado a la EMI.			
10	Realizar el seguimiento al informe de control interno EMI-UAI-CI N°004/2022 de confiabilidad de registros y estados financieros al 31/12/21	1 oficio del informe emitido	4/9/2023	10/11/2023	En el 2do. Trimestre fue reemplazado por el Relevamiento de Información respecto al Informe emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno (solicitado por la CGE) Se realizará en el 1er trimestre de 2024	1	1	100%
AUDITORIAS NO PROGRAMADAS								
11	Realizar una auditoria no programada sugerida por la MAE, Contraloría o Ministerio de Defensa	1 oficio de informe emitido	17/4/2023	30/11/2023	CUMPLIDO A requerimiento de la MAE para la realización de una Auditoría de Cumplimiento a la otorgación de ítems y nivelaciones gestiones 2021 y 2022. Se emitieron 4 informes: <ul style="list-style-type: none"> • EMI-UAI-INF N° 038/2023; • EMI - UAI-INF N° 038; • EMI-UAI-INF N° 009/2023 • EMI-UAI-C.I. N°005/2023 	1	4	100%

N°	SEGÚN POA PRESENTADO A LA EMI POR EX JEFE UAI LIC. GUILLEN				SEGUIMIENTO	CANT. PRODUC. (INFORMES)		AVANCE/ CUMPLIMIENTO
	TAREA ESPECÍFICA (AUDITORÍA / EVALUACIÓN)	Resultados esperados	PLAZO			PLANIFIC	EJEC.	
12	Realizar seguimiento a un informe de control interno sugerido por la Contraloría General	1 oficio de informe emitido	2/10/2023	15/12/2023	Se da por cumplido por los informes adicionales que se emitieron en actividades como 6, 11, 13.	1	1	100%
13	Realizar un Relevamiento de Información sugerido por la MAE, Contraloría o Ministerio de Defensa	1 oficio de informe emitido	6/6/2023	28/7/2023	CUMPLIDO. A requerimiento de la MAE para la realización de una Auditoría de Cumplimiento a los procesos llevados a cabo por la Unidad de Infraestructura en la UA La Paz, 1er semestre 2023: Se emitieron 3 informes: <ul style="list-style-type: none"> • Informe circunstancia do EMI-UAI-IC. N° 012/2023 • Nota Administrativa EMI-UAI-NA N°002/2023 • Relevamiento EMI/UAI/INF/REL/010/2023 	1	4	100%
14	Realizar la contratación personal	Informes y documentos administrativos sobre el trámite	2023	2023	CUMPLIDO En la gestión se llevó a cabo la contratación de 9 consultores y 2 personal eventual cada uno por cortos periodos.			100%

N°	SEGÚN POA PRESENTADO A LA EMI POR EX JEFE UAI LIC. GUILLEN				SEGUIMIENTO	CANT. PRODUC. (INFORMES)		AVANCE/ CUMPLIMIENTO
	TAREA ESPECÍFICA (AUDITORÍA / EVALUACIÓN)	Resultados esperados	PLAZO			PLANIFIC	EJEC.	
15	Realizar trabajo de campo en las Unidades Académicas	Papeles de trabajo formularios de comisión	2023	2023	CUMPLIDO Se efectuaron visitas a las UA La Paz, Cochabamba y Santa Cruz			100%
16	Realizar las actividades recurrentes de la Unidad	Oficios	2023	2023	CUMPLIDO Se emitieron 380 oficios, informes de conformidad, entre otros trámites atendidos.			100%
17	Efectuar la validación y comunicación de resultados de informes de control interno	Actas de validación firmadas	2023	2023	CUMPLIDO Se validaron los informes de control interno			100%
18	Efectuar capacitación al personal de la UAI	Certificados del curso	2023	2023	CUMPLIDO El personal de la UAI participó de varios cursos, con sus propios recursos			100%

Algunas actividades fueron reorientadas o reemplazadas, por diferentes razones, cuyas explicaciones se efectuaron en cada caso.

Cabe señalar que existieron varias actividades que fueron incluidas en el POA 2023 remitido a la Contraloría General del Estado que no se encontraron en la POA 2023 de la EMI y viceversa, no obstante, se trabajó de la mejor manera para fines de cumplir con ambos.

Asimismo, señalar que la UAI atravesó por constante cambio de personal, lo cual involucró estar en ocasiones con poco personal, posteriormente al tratarse de consultores, implicó realizar los trámites administrativos y elaborar y revisar permanentemente informes de consultoría.

1.2. Cantidad de informes productos de las auditorías y evaluaciones realizadas a nivel nacional

En la gestión 2023 la UAI emitió un total de 259 informes, 30 técnicos (relativos a evaluaciones, auditorías programadas y requeridas) y 229 administrativos, como se resume a continuación:

N°	Tipos de informe	Cantidad
1	Confiabilidad 2023	2
2	Control interno	2
3	Informes Circunstanciados	2
4	Seguimiento	1
5	Notas administrativas	3
6	Responsabilidad Civil	2
7	Evaluación	1
8	Relevamiento	5
9	Alertas tempranas	10
10	Informe de Actividades	2
	Total informes técnicos	30
11	Informes Internos (administrativos)	229
	Total informes emitidos	259

1.3. Detalle de informes producto de las auditorías y evaluaciones realizadas por la UAI a nivel nacional

A continuación, se brinda detalles por tipo de informe:

INFORMES DE CONFIABILIDAD

N°	FECHA DE EMISIÓN	CITE N°	REFERENCIA/OBJETO	POA / REQUERIDA POR LA MAE O CGE	RESULTADOS
1	16/1/2023	EMI-UAI-CR N° 001/2023	INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO AL 31/12/2022.	POA	Opinión confiable excepto por deficiencias de control interno (20 recomendaciones)
2	27/2/2023	EMI-UAI-CEF N° 004/2023	INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	POA	Opinión confiable excepto por deficiencias de control interno (1 recomendación)

INFORMES DE CONTROL INTERNO

N°	FECHA DE EMISIÓN	CITE N°	REFERENCIA/OBJETO	POA / REQUERIDA POR LA MAE O CGE	RESULTADOS
1	27/4/2023	EMI-UAI-C.I. N° 005/2023	INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE LOS ITEMS OTORGADOS Y NIVELACIONES SALARIALES REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2021 Y 2022, EN EL MARCO DEL CAPÍTULO II Y IV DEL RAD-03 REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SAP.	MAE	2 recomendaciones de control interno

2	8/9/2023	EMI-UAI-C.I. N° 008/2023	INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE LAS AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES DE LAS CARRERAS INGENIERIA CIVIL Y COMERCIAL II 2022, EN EL MARCO DEL CAPITULO IV DEL RAC-03 REGIMEN DOCENTE DE GRADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ.	MAE	2 recomendaciones de control interno
---	----------	--------------------------	---	-----	--------------------------------------

INFORMES CIRCUNSTANCIADOS

N°	FECHA DE EMISIÓN	CITE N°	REFERENCIA/OBJETO	POA / REQUERIDA POR LA MAE O CGE	RESULTADOS
1	29/9/2023	EMI-UAI-IC. N° 009/2023	INFORME CIRCUNSTANCIADO, RELACIÓN DE HECHOS CIRCUNSTANCIALES DE LA "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE LOS ÍTEMS OTORGADOS Y NIVELACIONES SALARIALES REALIZADAS EN LAS GESTIONES 2021 Y 2022.	MAE	Determinación de indicios de responsabilidad penal
2	20/12/2023	EMI-UAI-IC. N° 012/2023	INFORME CIRCUNSTANCIADO DE HECHOS EMERGENTES DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS REALIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2023, EN LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ.	MAE	Determinación de indicios de responsabilidad penal

INFORMES DE SEGUIMIENTO

N°	FECHA DE EMISIÓN	CITE N°	REFERENCIA/OBJETO	POA / REQUERIDA POR LA MAE O CGE	RESULTADOS
1	20/12/2023	EMI-UAI-SEG N° 001/2023	PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME DE CONTROL INTERNO EMI-UAI-CI N° 003/2021 EMERGENTE DE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMI AL 31/12/2020.	POA	De 15 recomendaciones, 9 cumplidas, 4 no cumplidas y 2 no aplicables.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

N°	FECHA DE EMISIÓN	CITE N°	REFERENCIA/OBJETO	POA / REQUERIDA POR LA MAE O CGE	RESULTADOS
----	------------------	---------	-------------------	----------------------------------	------------

1	26/10/2023	EMI-UAI-NA N° 001/2023	NOTA ADMINISTRATIVA EMERGENTE DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES DE LAS CARRERAS DE INGENIERIA CIVIL Y COMERCIAL II 2022, EN EL MARCO DEL CAPITULO IV DEL RAC-03 REGIMEN DOCENTE DE GRADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ.	POA	Indicios de responsabilidad administrativa
2	20/12/2023	EMI-UAI-NA N° 002/2023	NOTA ADMINISTRATIVA EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACION ESPECIFICA PARA FINES DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS REALIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTION 2023, EN LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD ACADEMICA LA PAZ.	POA	
3	16/05/2023	EMI-UAI-INF N° 038/2023	INFORME DE AUTORIDAD SUMARIANTE DE LA EMI CENTRAL Y JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA.	MAE	Indicios de responsabilidad administrativa

INFORMES INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

N°	FECHA DE EMISIÓN	CITE N°	REFERENCIA/OBJETO	POA / REQUERIDA POR LA MAE O CGE	RESULTADOS
1	19/1/2023	EMI-UAI-IR N° 002/2023	INFORME DE RESPONSABILIDAD POR EQUIPO DE COMPUTACIÓN FALTANTE A MOMENTO DE LA DEVOLUCIÓN DE ACTIVOS POR CAMBIO DE DESTINO DEL TCNL. WILFREDO PHILIPPE BLANCO MERINO EN LA UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ, GESTIÓN 2022.	POA (no programado)	Recuperación por mecanismos internos. Importe aproximado a recuperar Bs4.081,18.
2	21/12/2023	EMI-UAI-IR N° 013/2023	INFORME SOBRE INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL - ACTIVOS FALTANTES REPORTADOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN SUS INFORMES EMI-UAI-IR N° 011, 012 Y 013/2022 - MECANISMOS ALTERNOS.	POA (no programado)	Recuperación por mecanismos internos. Importe aproximado a recuperar Bs10.320

INFORMES DE EVALUACIÓN

N°	FECHA DE EMISIÓN	CITE N°	REFERENCIA/OBJETO	POA / REQUERIDA POR LA MAE O CGE	RESULTADOS
1	12/12/2023	EMI-UAI-EV N° 001/2023	INFORME DE EVALUACIÓN - VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA, GESTIÓN 2022	POA	4 recomendaciones a Dirección Nacional de Planificación y Dirección Nacional de Asuntos administrativos y financieros – Unidad de Recursos Humanos; 2 subsanadas a la fecha

INFORMES DE RELEVAMIENTO

N°	FECHA DE EMISIÓN	CITE N°	REFERENCIA/OBJETO	POA / REQUERIDA POR LA MAE O CGE	RESULTADOS /CONCLUSIÓN
1	29/6/2023	EMI-UAI-RV- N° 001/2023	RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN RESPECTO AL INFORME EMITIDO POR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA.	CGE	EMI calificada con riesgo medio, ante la falta de actualización de importante normativa: Estatuto Orgánico, Estructura Organizacional, Manual de organización y funciones, Manual de Puestos y pronunciamiento sobre ello por parte del Comité de Seguimiento de Control Interno.
2	18/10/2023	EMI/UAI/INF/REL/ 010/2023	RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA FINES DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS REALIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2023, EN LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ	MAE	Se estableció que de 49 obras/proyectos llevados a cabo por la Unidad de infraestructura, 13 cuentan con documentación que respalda el proceso de contratación y 36 no.

N°	FECHA DE EMISIÓN	CITE N°	REFERENCIA/OBJETO	POA / REQUERID A POR LA MAE O CGE	RESULTADOS /CONCLUSIÓN
3	30/11/2023	EMI/UAI/INF/REL/011/2023	RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD A LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (PISI) Y EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS DE LA ENTIDAD", 2017 A NOVIEMBRE 2023	CGE	Se verificó la existencia física de documentación; sin embargo, no fue posible evaluar su contenido ni el grado de implementación debido a la normativa Ley orgánica de las Fuerzas Armadas que refiere a la confidencialidad y secreto de la información.
4	22/12/2023	EMI-UAI-RV- N° 002/2023	RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA FINES DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL A LA OTORGACIÓN DE BECAS EN LA UNIDAD ACADÉMICA COCHABAMBA, GESTIÓN 2022	POA	No se consideró pertinente efectuar la auditoría operacional por no ser una cuenta de relevancia en el 2022, sin embargo, se identificaron aspectos de control interno que se expusieron en un informe de alerta y se sugirió realizar un relevamiento para para fines de programar una auditoria operacional en otra área sustantiva de relevancia.
5	28/12/2023	EMI-UAI-RV- N° 003/2023	RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA FINES DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL RAC-03, REFERENTE A LA CONTRATACION DE DOCENTES DE LA UNIDAD ACADEMICA LA PAZ, GESTIÓN 2022	POA	No se identificaron aspectos que puedan conllevar a indicios de responsabilidad civil; no obstante, se establecieron indicios de responsabilidad administrativa reportado en una Nota Administrativa y observaciones de control interno.

INFORMES DE ALERTAS TEMPRANAS

N°	FECHA DE EMISIÓN	CITE N°	REFERENCIA/OBJETO	POA / REQUERID A POR LA MAE O CGE	RESULTADOS /CONCLUSIÓN
1	22/9/2023	Nota EMI-UAI-OF-N°291/2023	AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023 - UNIDAD ACADÉMICA COCHABAMBA	POA	

N°	FECHA DE EMISIÓN	CITE N°	REFERENCIA/OBJETO	POA / REQUERIDO POR LA MAE O CGE	RESULTADOS /CONCLUSIÓN
2	4/10/2023	Nota EMI-UAI-OF-N°308/2023	AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023 DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA - UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ	POA	
3	25/10/2023	Informe Alerta Temprana N° 001/2023	ALERTAS TEMPRANAS EMERGENTES DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA FINES DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS REALIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2023, EN LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ	MAE	2 recomendaciones con incisos
4	15/11/2023	Informe Alerta Temprana N° 002/2023	ALERTAS TEMPRANAS EMERGENTES DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD GESTIÓN 2023 - UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ	POA	9 recomendaciones
5	7/12/2023	Informe Alerta Temprana N° 003/2023	ALERTAS TEMPRANAS EMERGENTES DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD GESTIÓN 2023 – OFICINA CENTRAL	POA	9 recomendaciones
6	14/12/2023	Informe Alerta Temprana N° 004/2023	ALERTAS TEMPRANAS EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD A LOS REGISTROS DE UNA CUENTA SIGNIFICATIVA DE INGRESOS, POR EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2023	POA	6 recomendaciones
7	14/12/2023	Informe Alerta Temprana N° 005/2023	ALERTA TEMPRANA EMERGENTE DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD A LOS REGISTROS DE UNA CUENTA SIGNIFICATIVA DE GASTOS CORRIENTES, POR EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2023.	POA	1 recomendación
8	18/12/2023	Informe Alerta Temprana N° 006/2023	ALERTAS TEMPRANAS EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DE UNA CUENTA SIGNIFICATIVA DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS, PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2023	POA	3 recomendaciones
9	20/12/2023	Informe Alerta Temprana N° 007/2023	ALERTAS TEMPRANAS EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD A LOS REGISTROS DE UNA CUENTA SIGNIFICATIVA DE	POA	2 recomendaciones

N°	FECHA DE EMISIÓN	CITE N°	REFERENCIA/OBJETO	POA / REQUERID A POR LA MAE O CGE	RESULTADOS /CONCLUSIÓN
			ACTIVOS, POR EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2023.		
10	27/12/2023	Informe Alerta Temprana N° 008/2023	ALERTAS TEMPRANAS EMERGENTES DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA AUDITORÍA OPERACIONAL A LA OTORGACIÓN DE BECAS EN LA UNIDAD ACADÉMICA COCHABAMBA, GESTIÓN 2022	POA	2 recomendaciones

INFORME DE ACTIVIDADES

N°	FECHA DE EMISIÓN	CITE N°	REFERENCIA/OBJETO	POA / REQUERID A POR LA MAE O CGE	RESULTADOS /CONCLUSIÓN
1	31/1/2023	EMI-UAI-IA N° 003/2023	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA GESTIÓN 2022.	CGE	Reporta sobre informes emitidos en la gestión 2022
2	28/7/2023	EMI-UAI-IA- N° 001/2023	INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA EMI - GESTIÓN 2023 (del 01 de enero al 30 de junio de 2023)	CGE	Reporta avance 1er semestre 2023; actividades cumplidas 1, en proceso 6, por iniciar 8

De las alertas expuestas, a la fecha del presente informe se viene evaluando el avance en su implementación; aquellas que no cuenten con acciones y sean relevantes se reportarán en el informe de control interno producto de la Auditoría de confiabilidad de registros y estados financieros por y al 31/12/2023.

Con respecto al tipo de Auditoría a tecnologías de la información y comunicación, proyectos de inversión pública, ambientales, cabe señalar que, las mismas no fueron programadas en la gestión 2023 y, en caso de que existiera alguna necesidad la UAI no cuenta con especialistas en su interior para ejecutarlas, lo cual se tendría que prever con la debida anticipación.

Por otra parte, el tipo de auditoría denominada "SAYCO" no existe en la normativa vigente y emitida por la Contraloría General del Estado.

Adicionalmente, cabe informar que se cursaron en todo el año un total de 380 oficios.

En este sentido, considerando la normativa señalada en el punto I. del presente informe y los objetivos del cargo, respecto a la importante labor de la UAI que es el fortalecimiento del control interno, promoviendo el cumplimiento de normas legales y técnicas, la protección de los recursos, obtención de información oportuna y confiable, analizando los resultados de la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones y actividades; el cumplimiento de planes, programas y presupuestos de la Escuela Militar de Ingeniería con las políticas y metas propuestas; en la gestión 2023 se dio cumplimiento a dicha labor demostrado ello en los informes detallados.

OBSERVACIONES

En los diferentes informes de control interno, alertas tempranas y seguimiento se efectuaron 73 observaciones de las cuales 10 fueron subsanadas y 2 no aplican a la fecha de seguimiento:

OBSERVACIONES REALIZADAS EN LOS DIFERENTES INFORMES DE CI, ALERTAS TEMPRANAS, SEGUIMIENTO

TIPO DE INFORMES	OBSERVACIONES REALIZADAS (1)	OBSERVACIONES SUBSANADAS	OBSERVACIONES QUE NO APLICAN A LA FECHA DE SEGUIMIENTO
Informes de CI	4	1	0
Informes de Alerta Temprana	54	0	0
Informe de seguimiento	15	9	2
TOTAL	73	10	2

Notas:(1) La cantidad de observaciones señalada no incluye los incisos que algunas tienen

Cabe señalar que las observaciones más relevantes son las siguientes:

La necesidad de actualizar la normativa interna, desde la estructura orgánica (que debe estar acorde al Estatuto Orgánico), el Manual de organización y Funciones, el Manual de Puestos, el Manual de Procedimientos (instrumentos administrativos que deben ir acorde a las unidades y áreas existentes en la EMI, a las funciones de cada cargo y procedimientos que se desarrollan en la práctica).

- Falta de coordinación por parte de la Dirección Nacional de Planificación con el área de calidad y con todas las áreas para uniformar ajustar y actualizar la normativa señalada en punto anterior.
- Falta de coordinación, seguimiento y supervisión **permanente** por parte de la mayor parte de las Direcciones Nacionales (principalmente la DNP y las Direcciones sustantivas) a las unidades y áreas que se encuentran en las 5 Unidades Académicas, para fines de realizar la medición de resultados e identificación de falencias que permita proceder a la

retroalimentación y ajuste oportuno; asimismo, dejar evidencia de dicha labor en informes y reportes ejecutivos presentados a la MAE de manera periódica, para la toma de decisiones.

- Falta de uniformidad y formalización del uso de los diferentes sistemas tecnológicos (aprobación, manuales de usuario) a nivel nacional, considerando que son herramientas importantes para el control de docentes y alumnos a nivel nacional en tiempo real, por ejemplo.
- Falta de evidencia de verificación, control y supervisión al cumplimiento de la aplicación del Código de Ética.

J. INFORMACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS

- a) Informe detallado de la cantidad de procesos jurídicos, conforme el siguiente detalle.

Al respecto la ley 1178 en el **CAPITULO I, (FINALIDAD Y ÁMBITO DE APLICACIÓN)** artículo 1º, inciso c) establece: “Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados sino también de la forma y resultado de su aplicación”

Asimismo, en el **CAPITULO V** de la misma ley 1178, **(RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA)** artículo 28º indica: “Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo”. (...).

Del mismo modo el **artículo 29º.- La responsabilidad es administrativa cuando la acción u omisión contraviene el ordenamiento jurídico-administrativo y las normas que regulan la conducta funcionaria del servidor público.** Se determinará por proceso interno de cada entidad que tomará en cuenta los resultados de la auditoría si la hubiere. La autoridad competente aplicará, según la gravedad de la falta, las sanciones de: multa hasta un veinte por ciento de la remuneración mensual; suspensión hasta un máximo de treinta días; o destitución.

El Decreto Supremo **N°23318-A** de Responsabilidad por la Función Pública, en su artículo 3º, punto I indica: “El servidor público tiene el deber de desempeñar sus funciones con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y licitud. Su incumplimiento genera responsabilidades jurídicas”.

En base a lo expuesto en líneas precedentes y considerando los antecedentes concluyo en lo siguiente:

N°		N°		N°		N°
1	TOTAL DE PROCESOS PENALES CONCLUIDOS	0	TOTAL DE PROCESOS PENALES EN CURSO	22	TOTAL DE PROCESOS PENALES	22
2	TOTAL DE PROCESOS COACTIVOS FISCALES CONCLUIDOS	0	TOTAL DE PROCESOS COACTIVOS FISCALES EN CURSO	1	TOTAL DE TODOS LOS PROCESOS COACTIVOS	1
3	TOTAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONCLUIDOS	0	TOTAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN CURSO	2	TOTAL DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	2
4	TOTAL DE PROCESOS CIVILES CONCLUIDOS	0	TOTAL DE PROCESOS CIVILES EN CURSO	1	TOTAL DE TODOS LOS PROCESOS CIVILES	1
5	OTRO TIPO DE PROCESOS CONCLUIDOS		OTRO TIPO DE PROCESOS EN CURSO	4	TOTAL DE OTRO TIPO DE PROCESOS.	4
6	TOTAL DE TODOS LOS PROCESOS CONCLUIDOS	7	TOTAL DE TODOS LOS PROCESO EN CURSO	31	CANTIDAD EXPRESADA EN NÚMEROS DE TODOS LOS PROCESO	31

K. INFORMACIÓN DE DENUNCIAS GESTIONADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

- a) Denuncias gestionadas por hechos de corrupción conforme el siguiente detalle:

Denuncias ingresadas	Denuncias admitidas	Denuncias derivadas a la DNAJ para su prosecución.	Denuncias rechazadas
Presuntos títulos falsos Irregularidades en la Unidad Académica del Trópico.	Presuntos títulos falsos Irregularidades en la Unidad Académica del Trópico.	Irregularidades en la Unidad Académica del Trópico.	Quejas particulares. Falta de acceso a la información

Otras denuncias concluidas	Otras denuncias admitidas pendientes al cierre de gestión.	Denuncias admitidas y concluidas.
Faltas al Código de Ética en la UALP Y UACBBA	ninguna	Faltas Al Código De Ética

Denuncias admitidas y con informe de indicios de responsabilidad Penal	Denuncias admitidas y con informe de indicios de responsabilidad Civil	Denuncias admitidas y con informe de indicios de responsabilidad Administrativa
Irregularidades en la Unidad Académica del Trópico. Presuntos títulos falsos	Irregularidades en la Unidad Académica del Trópico. Presuntos títulos falsos	Irregularidades en la Unidad Académica del Trópico. Presuntos títulos falsos

b) Denuncias gestionadas por negativa injustificada a la información el siguiente detalle:

1. Ingreso a la UTLCC, dos denuncias por negativa injustificada a la información.
2. Se tiene ocho denuncias atendidas.
3. Corresponde informar que no queda pendiente ninguna denuncia por negativa injustificada a la información.

I. CONCLUSIONES

A. La Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre”, se encuentra avalada en su creación por el Decreto Supremo N° 2226 y en su naturaleza jurídica y estructura institucional por la Ley N° 1202, así mismo el Sr. Gral Brig. Jhonny Oscar Duran Lino fue designado con Resolución Suprema N° 28080 de fecha 02 de febrero de 2023 como DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO – RECTOR de la Escuela Militar de Ingeniería.

B. La Estructura Organizacional de la Escuela Militar de Ingeniería aprobado por RCS REG. N° 005/2021 con 4 niveles jerárquicos

- Directivo
- Ejecutivo
- Planificación y Coordinación
- Operativo de Ejecución Académico-Administrativo

Cuenta con Recursos Humanos como ser Personal Militar y Personal Civil con Ítem, Eventuales y Consultores Individuales de Línea y Consultores por Producto.

Así mismo, se realizó cursos de capacitación a las diferentes áreas Organizacionales de la Escuela Militar de Ingeniería.

C. La Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre” cuenta con normas de carácter interno y externo, que regulan su funcionamiento.

- D.** El marco estratégico de la Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre” para el quinquenio 2021 – 2025 considera la Misión, Visión, Enfoque Político. Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional EMI 2021-2025 articulados al Pla Sectorial de Desarrollo Integral 2021 – 2025 y Plan de Desarrollo Económico 2021 – 2025 del Estado Plurinacional de Bolivia.
- E.** El Techo presupuestario de bs. 187.742.480,00 (Ciento ochenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta 00/100 bolivianos).

El importe de la Ejecución Presupuestaria de Recursos en la gestión 2023, alcanzo un importe de Bs. 115.441.267,34 (Ciento quince mil cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y siete 34/100 bolivianos) y la disminución de Caja y Bancos es de Bs. 31.284.723,94 treinta y un mil doscientos ochenta y cuatro mil setecientos veinte tres 94/100 bolivianos)

El importe de la Ejecución Presupuestaria de Gastos en la gestión 2023, alcanzo un importe de bs. 146.725.991,30 (Ciento cuarenta y seis mil setecientos veinticinco mil novecientos noventa y uno 30/100 bolivianos).

- F.** En el Plan Anual de Contrataciones se llevaron 6353 procesos en sus diferentes modalidades con un presupuesto de bs105.089.104,78 (Ciento cinco millones ochenta y nueve mil ciento cuatro 78/100 bolivianos).
- G.** La Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre” durante la gestión 2023 brindo el Servicio de Educación a Nivel Posgrado, Grado, Técnico Superior beneficiando de manera directa a una población de 22.397 personas entre estudiantes y posgraduantes y beneficiando de manera indirecta a 54.000 personas aproximadamente.
- H.** La Dirección Nacional de Infraestructura desarrolló Proyectos de Inversión Pública mismos que fueron ejecutados de acuerdo a los Objetivos Estratégicos Institucionales programados para la gestión 2023, cumpliendo los lineamientos y normativa establecida en nuestra institución, con cinco proyectos de inversión pública, tres de los mismos concluidos al 100% y dos al 60% (ascensores IRPAVI- EMI CENTRAL) cuya situación se encuentra en proceso de elaboración del informe de liquidación debido a una resolución de contrato por incumplimiento al plazo de contrato, el mencionado proyecto tiene un alcance que va en beneficio de manera directa e indirectamente a nuestra población académica y sociedad civil a nivel nacional
- I.** La Unidad de Auditoría Interna emitió un total de 259 informes, 30 técnicos (relativos a evaluaciones, auditorías programadas y requeridas) y 229 administrativos.

- J.** En procesos judiciales se tuvieron 7 Procesos concluidos, 31 procesos en curso.
- K.** En hechos de corrupción, se tienen denuncias ingresadas, denuncias admitidas, denuncias derivadas a la DNJ para su prosecución, denuncias rechazadas, otras denuncias concluidas, otras denuncias admitidas pendientes al cierre de gestión y denuncias admitidas y concluidas.